



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores

CONSEJO ACADÉMICO MEMORANDO

CAC-100

FECHA: 22 de marzo de 2023

PARA: Vicerrectoría Académica, Subdirección de Admisiones y Registro, Unidades Académicas y Comunidad Universitaria.

ASUNTO: Decisiones Consejo Académico- 22 de marzo de 2023 - Asuntos Académicos

Me permito informarles que los siguientes asuntos fueron tratados por el Consejo Académico en sesión electrónica del 22 de marzo de 2023, la decisión quedará registrada en el **Acta 10 de 2023**:

1. Se llevó a cabo la presentación de la solicitud aprobación de permiso académico para quienes deseen participar en la jornada de movilización en el marco de la: *“búsqueda de financiación plena por parte del Estado colombiano que garantice una educación superior pública, gratuita y de calidad”* que se llevará a cabo el **23 de marzo de 2023 a partir de las 9:00 a.m.**

1.1 El Consejo Académico concede permiso académico a quienes deseen participar de las movilizaciones que se encuentran programadas para el **día jueves 23 de marzo de 2023 desde las 9:00 a.m.**, en el marco de la *búsqueda de financiación plena por parte del Estado colombiano que garantice una educación superior pública, gratuita y de calidad.*

2. Se llevó a cabo la presentación de la solicitud elevada por la Facultad de Bellas Artes sobre la aprobación de la continuidad de la comisión de estudios doctorales de la profesora **Carolina Rojas Valencia**, profesora de planta adscrita a la Licenciatura en Artes Visuales de la Facultad de Bellas Artes.

2.1 Se llevó a cabo el estudio, análisis y discusión de la solicitud elevada por la Facultad de Bellas Artes sobre la aprobación de la continuidad de la comisión de estudios doctorales por el término de un (1) año a partir del primer semestre de 2023 de la profesora **Carolina Rojas Valencia**, profesora de planta adscrita a la Licenciatura en Artes Visuales de la Facultad de Bellas Artes.

2.2 El Consejo Académico recomendó al Rector el otorgamiento de la continuidad de comisión de estudios doctorales de la profesora **Carolina Rojas Valencia**, profesora de planta adscrita a la Licenciatura en Artes Visuales de la Facultad de Bellas Artes por el **término de un (1) año a partir del primer semestre de 2023**, en la modalidad de tiempo completo, de conformidad con el Artículo



**UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores

11.3 del Acuerdo 033 de 2011 del Consejo Superior, con el fin de continuar sus estudios en el Doctorado Interinstitucional en Educación en la Universidad Pedagógica Nacional. (202303300036923).

3. El Consejo Académico aprobó la Distinción Laureada para el trabajo de grado: “*Extensión de la derivada de orden natural a un orden real*” de: **Jhon Cristian Mina Ladino** identificado (a) con cédula de ciudadanía número 1023034362, estudiante de la Licenciatura en Matemáticas, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo 038 de 2004 del Consejo Superior. (202303500036943).

Nota: La Secretaría General informa que las decisiones anteriormente relacionadas son de carácter informativo y que algunas de ellas están condicionadas a la expedición de los correspondientes actos administrativos para el trámite pertinente ante las instancias de la universidad.

Atentamente,

Gina Paola Zambrano Ramírez
Secretaria del Consejo Académico
(Acuerdo No. 035, 2005, Artículo 29, parágrafo 1°)

Miguel Ariza B. - SGR